Outlook

RE: SVR - EJECUCIÓN - G1 / Solicitud de Memorando de distribución de recursos del CDP No. 173226 del 16 de abril del 2026, del proceso No. CMA-DEO-SVR-013-2026 VALOR ADJUDICADO: $ 499.294.250

Desde Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>
Fecha Lun 6/07/2026 11:00 AM
Para Hermes Ardila Ducuara <hardila@invias.gov.co>
CC Lina Jhoana Florez Díaz <ljflorez@invias.gov.co>; Hugo Alejandro Morales Montaña <hamoralesm@invias.gov.co>; Andrea Carolina Rubiano Fontecha <arubiano@invias.gov.co>; Claudia Ximena Conde Restrepo <cconde@invias.gov.co>

Buenos dias, por favor radicar la az a la spsc.

Muchas gracias.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de Procesos de Selección Contractuales, Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Hermes Ardila Ducuara <hardila@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 10:59 a. m.
Para: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>
Cc: Lina Jhoana Florez Díaz <ljflorez@invias.gov.co>; Hugo Alejandro Morales Montaña <hamoralesm@invias.gov.co>; Andrea Carolina Rubiano Fontecha <arubiano@invias.gov.co>; Claudia Ximena Conde Restrepo <cconde@invias.gov.co>
Asunto: RE: SVR - EJECUCIÓN - G1 / Solicitud de Memorando de distribución de recursos del CDP No. 173226 del 16 de abril del 2026, del proceso No. CMA-DEO-SVR-013-2026 VALOR ADJUDICADO: $ 499.294.250

Cordial saludo:

En atención a la solicitud realizada mediante correo electrónico, relacionada con el proceso CMA-DEO-SVR-013-2026, cuyo objeto es la **“Interventoría Integral para el Mejoramiento y Mantenimiento de Vías**

Rurales en el Municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del Programa Colombia Rural – Nacional", me permito remitir la distribución de los recursos correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 173226 del 16 de abril de 2026, por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($499.294.250), así:

IMPUTACIÓN	RECURSO	VALOR ASIGNADO AL CONTRATO
C-2402-0600-13-51102A-2402041-02	Nación - 10	$400.000.000
C-2402-0600-13-51102A-2402112-02	Nación - 10	$99.294.250
TOTAL		$499.294.250

De igual manera, se informa que el proyecto se encuentra asociado al **BPIN es 2019011000264**

Lo anterior, para los fines pertinentes dentro del trámite contractual.

Cordialmente,

Hermes Ardila Ducuara
Gestor Técnico
Subdirección de Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVÍAS

De: Andrea Carolina Rubiano Fontecha <arubiano@invias.gov.co>
Enviado: domingo, 5 de julio de 2026 15:09
Para: Hermes Ardila Ducuara <hardila@invias.gov.co>
Cc: Lina Jhoana Florez Díaz <ljflorez@invias.gov.co>; Hugo Alejandro Morales Montaña <hamoralesm@invias.gov.co>
Asunto: RE: SVR - EJECUCIÓN - G1 / Solicitud de Memorando de distribución de recursos del CDP No. 173226 del 16 de abril del 2026, del proceso No. CMA-DEO-SVR-013-2026 VALOR ADJUDICADO: $ 499.294.250

Buenas tardes Hermes, según los correos precedentes por favor informar a la SEP la distribución de los recursos según la disponibilidad de las imputaciones del CDP.

El código BPIN asociado para este contrato es: Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura para Conectar Territorios, Gobiernos y Poblaciones. Nacional y el código **BPIN es 2019011000264**

Cordial saludo;

A. Carolina Rubiano F.
Subdirección de Vías Regionales - INVIAS
arubiano@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Hugo Alejandro Morales Montaña <hamoralesm@invias.gov.co>
Enviado: domingo, 5 de julio de 2026 14:38
Para: Andrea Carolina Rubiano Fontecha <arubiano@invias.gov.co>
Cc: Lina Jhoana Florez Díaz <ljflorez@invias.gov.co>
Asunto: SVR - EJECUCIÓN - G1 / Solicitud de Memorando de distribución de recursos del CDP No. 173226 del 16 de abril del 2026, del proceso No. CMA-DEO-SVR-013-2026 VALOR ADJUDICADO: $ 499.294.250

Hola Carito, buena tarde:

Te agradezco instrucciones para poder dar respuesta a esta solicitud.

Gracias

Cordialmente,

Alejandro Morales Montaña
Ingeniero Civil – Asesor Senior
SVR
hamoralesm@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá D.C., Colombia
https://www.invias.gov.co

De: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de julio de 2026 2:23 p. m.
Para: Denice Bibiana Acero Vargas <dbacerov@invias.gov.co>
Cc: Hugo Alejandro Morales Montaña <hamoralesm@invias.gov.co>; Milton Rene Serna Varela <mserna@invias.gov.co>
Asunto: Solicitud de Memorando de distribución de recursos del CDP No. 173226 del 16 de abril del 2026, del proceso No. CMA-DEO-SVR-013-2026 VALOR ADJUDICADO: $ 499.294.250

Por medio del presente escrito me permito informar que estoy en la elaboración del contrato derivado del proceso **CMA-DEO-SVR-013-2026** cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL.**

Me permito solicitar lo siguiente:

1. **Memorando de distribución de recursos** del CDP No. 173226 del 16 de abril del 2026, del proceso No. **CMA-DEO-SVR-013-2026 VALOR ADJUDICADO**: $ 499.294.250. Dicho memorando debe mencionar los rubros y el valor que se tomará de cada uno.

NOTA: Envió ejemplo de cuadro:

CDP 173226 **DEL 16 DE ABRIL DE 2026**		
IMPUTACIÓN	**RECURSO**	**VALOR ASIGNADO CONTRATO**
C-2402-0600-13-51102A-2402041-02	NACION - 10	$
C-2402-0600-13-51102A-2402112-02	NACION - 10	$
TOTAL		$ 499.294.250

NOTA 1: El valor de la suma de la distribución del CDP deberá dar exacto al valor adjudicado.

NOTA 2: SE ENVIA CDP, PROPUESTA ECONOMICA Y RESOLUCION ADJUDICACION.

2. Del mismo modo se solicita el código BPIN

NOTA IMPORTANTE: La distribución de recursos debe ser en valores enteros no en decimales.

Muchas gracias

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de Procesos de Selección Contractuales, Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co